



## CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE COMUNICACIONES AL CONGRESO

El Congreso acepta el envío de trabajos para la presentación en la modalidad de presentación oral.

Los trabajos pueden ser presentados por profesionales del área de la salud o ciencias sociales, o personal en formación de las disciplinas mencionadas.

Las comunicaciones para el Congreso pueden ser el resultado de investigaciones terminadas, experiencias exitosas o revisiones sistemáticas, metaanálisis o integrativas.

Los ejes temáticos sobre los cuales se deben presentar las comunicaciones para el Congreso son:

1. Salud Mental y Comunidad
2. Salud Mental y Clínica
3. Salud Mental y Consumo de sustancias

Uno de los propósitos del Congreso es el fomento del trabajo interdisciplinario para la conservación y recuperación de la salud mental, por lo tanto, se recomienda que como parte de las reflexiones finales se indique cómo se puede fortalecer el trabajo del equipo interdisciplinario para lograr los objetivos de la atención.

### Normas para el envío de resúmenes de comunicaciones (oral y posters)

1. Se han fijado como fechas para el envío y recepción de los resúmenes, entre el 16 de junio y el 31 de julio de 2023. Revisión de trabajos del 1 al 27 de agosto.
2. Los textos de los resúmenes deben ser enviados mediante el correo electrónico: [congresosm@homo.gov.co](mailto:congresosm@homo.gov.co) Sólo se reciben las comunicaciones por este medio. Se solicita a los autores indicar en el asunto, la palabra

comunicación o poster y el nombre del trabajo. El texto presentado como adjunto debe presentarse en formato de Word.

3. El número máximo de autores por comunicación enviada puede ser de 5. Un mismo autor puede aparecer en máximo dos comunicaciones enviadas.
4. El certificado será expedido a todos los autores que se hayan inscrito.
5. La estructura de los resúmenes para los trabajos derivados de investigaciones, debe contener: **título** (no más de 15 palabras), **introducción (planteamiento del problema)**, **objetivos**, **metodología**, **resultados**, **discusión y conclusiones**, **pertinencia social**.
6. La estructura de los resúmenes para los trabajos derivados de investigaciones, debe contener: **título** (no más de 15 palabras), **introducción (planteamiento del problema)**, **objetivos**, **descripción de la experiencia y conclusiones**.
7. Se reciben los textos de las comunicaciones en español, portugués o inglés. La presentación de los trabajos aceptados se realizará en español.
8. La extensión máxima de los resúmenes es de 300 palabras. El texto debe presentarse en letra Arial, tamaño 11, a espacio sencillo.
9. Una vez evaluado el resumen, la Comisión Académica y Científica informará a los autores la decisión sobre la aceptación o no de la comunicación entre el 28 al 31 de agosto de 2023. Junto con la notificación se emitirá un código identificativo del trabajo y la plantilla para realizar la presentación.

## **ESPECIFICACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN PRESENTACIÓN ORAL**

1. La organización del Congreso le enviará la plantilla estándar diseñada para la presentación.
2. Las presentaciones deben enviarse al correo [congresosm@homo.gov.co](mailto:congresosm@homo.gov.co) a más tardar el 20 de septiembre.
3. Cada presentador cuenta con un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición. Una vez finalizada la presentación, los responsables deben permanecer en el recinto hasta la finalización de la actividad, para que en el caso de que haya alguna pregunta y tiempo disponible para ello, se proceda a dar respuesta.
4. En la elaboración de las diapositivas, tenga en cuenta que el tamaño de la fuente sea mínimo de 20, que las diapositivas no contengan más de 6 líneas de texto y que si va a proyectar material gráfico tomado de los pacientes, se cuente con la autorización para su difusión.